

Resumen ejecutivo

► Transición post COVID-19 hacia una economía verde

Abril 2022



Resumen ejecutivo

► Transición post COVID-19 hacia una economía verde

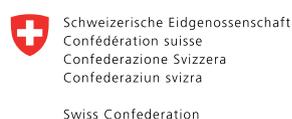
Abril 2022

Autor: Marcelo Alejandro Corti

Coautores: Julián Gabriel Leone; Luis Fernando Couto;
Julián Corres.

Colaboradores: Juan Manuel Rodríguez Repeti; María
Eleonora Botello; Leandro Sánchez; Sofía Ayelén Caruana.

LA ALIANZA PAGE EN ARGENTINA AGRADECE EL APOYO DE SUS DONANTES Y SOCIOS FINANCIEROS



Federal Department of Economic Affairs,
Education and Research EAER
State Secretariat for Economic Affairs SECO

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2022
Primera edición 2022

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual, en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción deben formularse las correspondientes solicitudes a la Oficina de Publicaciones (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a rights@ilo.org, solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En www.ifrro.org puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Marcelo Corti. Coautores: Julián Leone; Fernando Couto; Julián Corres. Colaboradores: Juan Manuel Rodríguez Repeti; María Eleonora Botello; Leandro Sánchez; Sofía Caruana.
Transición post COVID-19 hacia una economía verde
Buenos Aires; Oficina de país de la OIT para la Argentina, (2022)

ISBN 9789220369326 (impreso)
ISBN 9789220369333 (pdf web)

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las avale.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Para más información visite www.ilo.org/buenosaires o escríbanos a biblioteca_bue@ilo.org.

Edición: Gustavo Ciuffo
Diseño y diagramación: Rosana Dillon

Impreso en Argentina.

Resumen ejecutivo

► Transición post COVID-19 hacia una economía verde

Sobre la Alianza para la Acción por una Economía Verde (PAGE) y el presente estudio

PAGE (Alianza para la Acción por una Economía Verde, por sus siglas en inglés) es una iniciativa del Sistema de las Naciones Unidas que responde al documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20: “*El futuro que queremos*”, cuya implementación busca apoyar a los esfuerzos nacionales de cada país en la transición hacia economías verdes. Es decir, economías que sean social, económica y ambientalmente sostenibles.

Se trata de una acción conjunta de cinco agencias de las Naciones Unidas: ONU Medio Ambiente, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La asociación apoya a las naciones en la reformulación de las políticas y prácticas económicas en torno a la sostenibilidad para avanzar en la Agenda 2030 para fomentar el desarrollo económico, crear ingresos y empleos, reducir la pobreza y la desigualdad, y fortalecer los fundamentos ecológicos de sus economías.

Argentina es parte de la Alianza desde el año 2018. El presente estudio, “Transición Justa: un paradigma de recuperación inclusiva y sostenible en la Argentina pospandémica”, propone un aporte en el plan de trabajo de PAGE en el país.

En este marco, su objetivo es proporcionar un insumo con recomendaciones para los tomadores de decisión, en el marco de la ponderación en la agenda política de una transición hacia un desarrollo productivo económico, social y ambientalmente sostenible.

Por ello, se ha estudiado el estado de la situación económica argentina prepan-
démica, los impactos socioeconómicos derivados de esta crisis en los diferentes
sectores de nuestro país, sus consecuencias en la población, y específicamente

en el empleo, y las políticas públicas implementadas. De lo analizado surgen lecciones aprendidas de la pandemia para potenciar el debate hacia una transición justa en Argentina, aprovechando todas sus potencialidades y revisando las posibles estrategias para reducir sus debilidades, en un contexto internacional que al mismo tiempo propone una recuperación sostenible e inclusiva.

En síntesis, la recuperación económica pospandémica en Argentina debe basarse en un proceso social y ambientalmente sostenible, considerando las limitaciones presentes (reducido espacio fiscal y disponibilidad de divisas), las exigencias de los mercados internacionales (acceso a la inversión y crédito externo condicionados por factores ambientales), las posibilidades derivadas del uso eficiente de los recursos naturales y la economía circular para mejorar la competitividad, y el considerable potencial de generar empleos verdes en aquellos sectores más afectados por la crisis.

1. Introducción. La interdependencia entre salud, empleos, economía y ambiente exacerbada por la crisis COVID-19

La COVID-19 ha provocado una situación única a escala mundial, afectando económica, social, ambiental y políticamente a los países. Garantizar el acceso básico a la salud y evitar muertes que, en circunstancias controladas pudiesen ser prevenidas, se volvió prioritario para los Estados.

Debido a la alta transmisibilidad global del virus, una de las principales medidas adoptadas fue la implementación de cuarentenas y aislamiento social (Rothan y Byrareddy 2020). El impacto inmediato de estas medidas fue económico ya que muchas personas se quedaron sin la posibilidad de continuar trabajando y perdieron el medio principal de subsistencia y social, debido a las consecuencias del aislamiento¹. Al respecto, los países variaron su estrategia de cara a enfrentar la pandemia.

Según Naciones Unidas, las medidas de mitigación a la propagación del virus debían incluir un paquete de políticas socioeconómicas para aliviar los efectos negativos sobre la sociedad que no se limitan a la dimensión sanitaria, sino que alcanzan al empleo y a los derechos humanos (ONU 2020 b).

En la Argentina una de las medidas adoptadas fue la implementación de confinamientos sociales, con un sistema diferenciado por provincias según nivel de contagio. A finales de 2020, esta estrategia ha logrado evitar colapsos hospitalarios y robustecer el sistema sanitario, pero ha generado impactos negativos en lo económico y lo laboral. Para atenuar estos impactos sociales y económicos se

¹ Durante la pandemia la salud mental se vio afectada, incrementándose la demanda de atención, el consumo de alcohol, el insomnio, la ansiedad y la violencia de género, demostrando una mayor vulnerabilidad en las mujeres. Asimismo, la desigualdad educativa afectó principalmente a los sectores más vulnerables, con menor acceso a la tecnología y materiales necesarios.

aplicaron medidas de política integrales, como prohibición de despidos, subsidios a personas vulnerables y protección a las empresas y al empleo, realizadas a través del fortalecimiento de programas preexistentes (ILO 2020 b).

El desenlace de la crisis causado por la COVID-19, en tanto, deja importantes aprendizajes. En este sentido, una transición justa hacia un modelo económico más resiliente de cara a la pandemia requiere implementar políticas hacia la sostenibilidad ambiental, económica y social, incluyendo medidas que abarquen: *a)* macroeconomía y crecimiento; *b)* industria y sus sectores; *c)* empresas; *d)* desarrollo de competencias; *e)* seguridad y salud en el trabajo; *f)* protección social; *g)* empleo y mercado de trabajo; *h)* derechos fundamentales laborales; e *i)* diálogo social y tripartismo (gobierno, trabajadores y empleadores) (OIT 2015).

Ante la oportunidad de tener que reconfigurar el modelo de crecimiento, evidenciado a todas luces por la problemática del Cambio Climático y la irrupción de la pandemia en un mundo cada vez más desigual, la agenda del trabajo decente surge como un motor para el desarrollo sostenible y la generación de empleos verdes como su complemento.

Paralelamente, el concepto de *transición justa* se presenta como un acuerdo tripartito entre trabajadores, empleadores y gobierno, con el fin de promover el cambio hacia economías y sociedades más sostenibles para todos (OIT 2015), es decir, inclusivas y con diálogo social. Es esperable que la pospandemia deje un mundo con mayores problemas laborales y daño en el tejido productivo de los países. La transición justa, por lo tanto, debe ser el puente por el que se debe transitar para asegurar que las medidas que acompañen la innovación tecnológica, la recuperación verde y el futuro del trabajo sean compatibles con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) en sus distintas dimensiones.

Ante ello, emana la posibilidad de reconstruir mejor (*Building Back Better*) estableciendo iniciativas, junto con paquetes fiscales, que apoyen la transición hacia una economía ecológica con un uso eficiente de los recursos naturales (ONU 2020 a), e impulsen políticas macroeconómicas y fiscales a favor de los más vulnerables, ajustando desigualdades de discriminación y género (ONU 2020 d).

Es por ello que la Organización de Naciones Unidas propone cinco pilares estratégicos sobre los cuales construir la respuesta a la crisis de la COVID-19: i) Proteger la salud primero; ii) protección social y brindar servicios básicos; iii) Respuesta económica y recuperación; iv) Respuesta macroeconómica y colaboración multilateral; y v) Favorecer la cohesión social (ONU 2020 a).

Por eso, en vistas de la construcción de una “nueva normalidad” debemos: fortalecer los sistemas de seguridad social, particularmente redistributivos y solidarios; mejorar la sinergia entre educación y trabajo; favorecer el traspaso de la informalidad laboral hacia la formalidad; garantizar la seguridad y salud laboral;

colaborar con las pymes ayudando a su funcionamiento, mediante un sistema tributario que colabore con la justicia social; y favorecer un sistema de crédito internacional que colabore con el trabajo y desarrollo de los pueblos (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 2020 b).

Resulta fundamental que el sistema internacional promueva y conforme mecanismos financieros que desalienten el endeudamiento, principalmente en países en vías de desarrollo, en procesos no sostenibles de extracción de recursos naturales (generación energética o producción), impulsando a su vez fuentes de financiamiento que promuevan una recuperación verde. Esta nueva tendencia permitirá desarrollar sectores en donde nuestro país tiene posibilidades concretas y capacidad para generar desarrollo, como el turismo ambientalmente sustentable, la producción de alimentos orgánicos, la innovación en el agro, la promoción de la economía circular y las energías renovables.

Llevar adelante un proceso de reconversión y recuperación sostenible, contemplando el trabajo decente, en el marco de una transición justa, es un enorme desafío para el conjunto de la humanidad.

2. Argentina en el 2020: contexto y efectos de la crisis COVID-19

La Argentina ingresa a la pandemia con serios problemas, tanto en el plano macroeconómico como en sus indicadores sociales. La llegada del virus y las repuestas para su contención enuncian un delicado equilibrio entre el cuidado de la salud y los costos económicos asociados. Su impacto alcanza cada una de las dimensiones de la vida cotidiana, aunque con una repercusión desigual en las poblaciones con mayores vulnerabilidades previas. El mundo del trabajo y las remuneraciones presenta uno de los mayores impactos, especialmente en el sector informal y en actividades con un alcance más amplio de las restricciones.

La marcada caída, sin embargo, supone una expectativa de recuperación que, aunque incierta en su intensidad, se afirma para el 2021. El piso bajo en la actividad económica, conforme la sumatoria de tres años consecutivos en recesión, esperablemente impulsen un escenario de reactivación.

En 2020, a pesar de los esfuerzos y las políticas públicas implementadas, las tasas de pobreza muestran un aumento significativo respecto a un escenario inicial ya muy complejo. El 30,4 por ciento de los hogares que aglutinan el 40,9 por ciento de las personas se ubican bajo la línea de la pobreza, mientras que la indigencia representa el 8,1 por ciento y 10,5 por ciento respectivamente. Si bien los aumentos en la canasta básica total y alimentaria inicialmente mostraban una desaceleración, el aumento del ingreso total familiar se ubica muy por debajo, explicando el mayor alcance de la pobreza y la mayor brecha (41,2 por ciento). Nuevamente

el dato más preocupante es el de la pobreza infantil, segmento etario que amplifica su alcance, en donde más de la mitad (56,3 por ciento) de las personas entre 0 y 4 años se ubican por debajo de la línea de pobreza.

Es por ello que el Estado nacional propone una amplia batería de medidas destinada a cada uno de los estratos de la población. Si bien su rol en los sectores más bajos fue determinante, estas medidas de ayuda al sector productivo se dirigen a sectores que ya presentan una registración laboral, y que se ubican de manera más uniforme en la distribución del ingreso.

Al igual que en los recientes episodios recesivos, durante la pandemia el decil más alto presenta una merma en sus ingresos (7 por ciento) más suavizada a la abrupta caída en los tres deciles de ingresos más bajos (30 por ciento más pobre) (INDEC - EPH 2020). Estos últimos prácticamente triplicaron su caída, con un descenso anual próximo al 20 por ciento anual en términos reales, y una dinámica que no solo incluye el impacto de la COVID-19, sino que arrastra los efectos distributivos de la devaluación y la inflación de la última parte del 2019.

La magnitud del impacto de la pandemia en el mercado laboral argentino oscila entre la migración obligada al teletrabajo, la reducción de remuneraciones nominales y el impedimento total en el desarrollo de profesiones o servicios. La severa preponderancia de la informalidad laboral, dificulta tanto la llegada de las políticas de sostenimiento del empleo, desde ayudas salariales, transferencias directas, ayudas a empresas o prohibiciones temporales de despidos, como el mantenimiento de las fuentes de ingreso. Este panorama se vuelve más complejo al considerar que buena parte de los trabajadores de actividades que no podían operar se ubicaban por debajo de la media de ingresos, especialmente significativo en aquellos que no presentan un empleo registrado.

En este sentido, el impacto socioeconómico se observa manifiestamente desproporcional para ciertos atributos individuales. Esto se verifica según los segmentos etarios dado que, en líneas generales, las recesiones impactan en aquellos segmentos de la población con menor capacidad de cobertura, menores dotaciones individuales y cuya inserción laboral es más precaria. Por un lado, el segmento joven aparece como uno de los principales gradientes de vulnerabilidad a lo largo de las distintas fases del ciclo económico. Durante las contracciones, se amplifican los despidos y la reducción en las contrataciones, proceso especialmente significativo para quienes aportan el caudal más grande de nuevos ingresantes al mercado, mientras que en las fases de reactivación, las tendencias resultan mucho más lentas y erráticas.

Por otro lado, los impactos de la recesión resultan especialmente inequitativos en materia de género. La menor proporción de empleo femenino entre las primeras actividades exceptuadas, y sobre todo la mayor penetración de la informalidad,

encierran distintas aristas de vulnerabilidad. Al mismo tiempo, la combinación de género y juventud suele incorporar una complejidad adicional. Buena parte de ellas se enmarca dentro de los denominados *Ninis* (ni estudian ni trabajan) que, si bien no es una categoría exclusivamente femenina, se potencia con la absorción de tareas del hogar y el cuidado de los integrantes. Esto último cobra una mayor relevancia en tiempos de aislamiento y suspensión de las clases, siendo las mujeres quienes en mayor medida posponen su inserción al mercado laboral y la búsqueda de tareas productivas remuneradas, con el fin de acompañar a los hijos en su hogar (ONU Mujeres 2020 a).

En un escenario global donde los países afectados anunciaban fuertes paquetes de estímulos fiscales y monetarios, nuestro país hacía lo propio. Principalmente, la política de inversión en salud estuvo destinada a reforzar el sistema que enfrentaría crecientes demandas de atención. El 32,1 por ciento de la población depende exclusivamente de la provisión pública de salud, mientras que el 42 por ciento de los jóvenes menores de 17 años tienen a ésta como único recurso sanitario. A pesar de un gasto corriente en salud, que totaliza un 9,4 por ciento del PBI y se ubica muy por encima del promedio de América Latina y próximo a países europeos, el sistema argentino se caracteriza por su fragmentación² (Cetrángolo y Goldschmit 2020). El sector privado, los sistemas de obras sociales y el sector público conviven en un complejo sistema, donde incluso al interior de este último, más del 80 por ciento del gasto es efectuado por las distintas provincias y municipios. Su limitada capacidad presupuestaria para contrarrestar los efectos de la pandemia obliga a una extrema coordinación intersectorial y al interior de los distintos niveles de gobierno.

Sin embargo, la enorme batería de políticas sociales y productivas llevadas adelante por parte del Gobierno nacional tuvieron un impacto claro sobre las cuentas públicas, incrementando el rojo fiscal. Ello se produjo tanto por la disminución en los ingresos³ como por el significativo crecimiento en las erogaciones destinadas a brindar un marco de contención, estimadas en más de un 3,6 por ciento del PBI. En este sentido, en consonancia con una paulatina reapertura y normalización de la actividad, algunas de sus principales políticas comenzaban o bien a discontinuarse o bien a menguar su alcance⁴.

La dualidad existente entre los costos económicos y de salud requirió la necesidad de incorporar soluciones integrales. Frente a las múltiples demandas y el objetivo de aminorar el costo total para la sociedad argentina, generado a consecuencia de la pandemia y el aislamiento, el Estado argentino, a través de sus tres

2 Del total de 9,4 por ciento del PBI, el 3,9 por ciento lo representan las obras sociales, 2,8 por ciento el sector privado y 2,7 por ciento el sector público.

3 Para el mes de abril, la recaudación fiscal nacional crecía sólo un 11,6 por ciento respecto al año anterior, período en que la inflación escalaba un 46 por ciento.

4 En la práctica el IFE se terminó abonando en forma bimensual (a pesar del anuncio con periodicidad mensual) y el ATP pasó de más de 2,3 millones de trabajadores inicialmente, a 1,4 millones en la cuarta cuota.

niveles de gobierno, desarrolla un set de respuestas que entrecruzan sectores, niveles jurisdiccionales y poderes en una amplia gama de intervenciones.

3. Lecciones aprendidas de la pandemia COVID-19 para el debate sobre una transición justa en Argentina: nexos, potencialidades y debilidades

La significativa reducción de actividades económicas y productivas, sumado a la baja movilidad de la población, han evidenciado el impacto de nuestro accionar en el ambiente, suceso representado en la reducción de gases de efecto invernadero emitidos durante el mes de abril de 2020.

La Argentina no estuvo exenta a este fenómeno y durante los primeros meses de la pandemia la desaceleración económica favoreció indudablemente al ambiente, en virtud de la notable disminución del dióxido de nitrógeno⁵ por la reducción del transporte en las ciudades y la actividad productiva industrial. Sin embargo, no todos los impactos ambientales de la COVID han sido positivos, ya que se ha observado un incremento en la producción y consumo de material plástico, sobre todo de un solo uso.

Paralelamente, los países tuvieron que reasignar presupuestos a exigencias sanitarias, lo que generó una reformulación de los plazos para efectuar acciones y políticas en los sectores ambientales, principalmente en países centrales con compromisos internacionales asumidos (Falivene Fernández y Pugliese 2020).

► 3.1. El contexto internacional y nacional: los principales desafíos ambientales

Cumplidos cinco años de la COP 21 del año 2015 que dio origen al Acuerdo de París (AP), y habiéndose logrado resultados poco significativos y vaivenes erráticos⁶, el cambio climático se embandera como el propósito global más urgente y desafiante. Este primordial desafío se orienta a la disminución drástica de GEI emitidos por la humanidad, con objetivos de mediano y largo plazo. En cuanto a los primeros, converger al 2030 a una reducción obligada para limitar el calentamiento global por debajo de los 2 °C e idealmente a 1,5 °C. Ya para 2050 el foco está puesto en arribar a una neutralidad del carbono.

⁵ Contaminante atmosférico producido cuando el monóxido de nitrógeno (NO) emitido por la quema de combustibles fósiles entra en contacto con el aire.

⁶ Se destaca la salida de los Estados Unidos de América, segundo generador mundial de GEI, del mencionado acuerdo.

Otra problemática actual es la velocidad con la que se consumen los recursos naturales. En agosto del año 2020 y a pesar de la recesión que trajo la pandemia, el mundo entero consumió todos los recursos naturales disponibles del año⁷ (GFN, 2020). La complejidad aumenta en virtud de su importancia como factor para la producción de alimento, su relación estrecha con la biodiversidad (pesca, ganadería, cultivos agrícolas, por ejemplo) y la seguridad alimentaria⁸ (ONU 2020 f).

Con relación al calentamiento global, la Argentina es partícipe del AP y se posiciona como un actor de bajo peso global en emisiones totales de GEI (364,44 MtCO₂e - Año 2016) aunque medio alto en relación con las emisiones per cápita. Al mismo tiempo presenta una vulnerabilidad al cambio climático media alta ya que una de sus principales actividades económicas es la agricultura.

En el año 2019, el Congreso de la Nación sancionó la Ley 27.520 de Presupuestos Mínimos (PPMM) de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, que contempla la creación del Gabinete Nacional de Cambio Climático, los lineamientos para el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático e involucra una serie de medidas mínimas para la adaptación y la mitigación. Dicha norma fue reglamentada mediante Decreto N° 1030/2020 del 17 de diciembre del 2020, exactamente un año después de su promulgación.

En ese sentido, el 14 de diciembre de 2020, el MAyDS ha presentado la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) al año 2030, en el marco de la tercera reunión del Gabinete Nacional de Cambio Climático⁹. Esta propuesta resulta un 25,7 por ciento más ambiciosa que su predecesora (483 mtCO₂eq), puesto que plantea que Argentina no exceda 358,8 MtCO₂e en el año 2030. La nueva NDC propone ejes rectores en pos de un desarrollo integral y sostenible, destacándose el empleo verde junto a la transición justa con igualdad de género y la federalización (MAyDS 2020 b). Al mismo tiempo, se prevé la elaboración de una estrategia de largo plazo en pos de alcanzar la meta de carbono neutral en el año 2050 sostenida en el diálogo multisectorial y el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático¹⁰.

En términos de energías renovables, Argentina cuenta en abundancia con recursos eólicos aprovechable energéticamente. Se estima que más del 70 por ciento del territorio tiene un promedio de vientos por encima de 4 m/s¹¹ (unos 14 km/h),

7 Argentina alcanzó ese hito el 26 de junio.

8 La pérdida de polinizadores resulta un claro ejemplo del peligro que representa para la seguridad alimentaria.

9 Medida adelantada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, en la Cumbre de Ambición Climática 2020 del 12 de diciembre del 2020 (actividad organizada conjuntamente por las Naciones Unidas, Reino Unido y Francia).

10 Expresado por el secretario de Cambio Climático, Desarrollo Sustentable e Innovación (MAyDS), Rodrigo Rodríguez Tornquist, en el "Diálogo Nacional sobre Transición Justa hacia un desarrollo integral y sostenible" organizado por PAGE Argentina el 15 de diciembre del 2020.

11 Usualmente la velocidad del viento se mide en metros por segundo (m/s). La velocidad del viento que permite a las turbinas eólicas comenzar a generar está entre los 3 m/s (10 km/h) y los 4 m/s (14,4 km/h).

valor a partir del cual es suficiente para producir energía eléctrica (CREE, 2007). En el caso de generación solar fotovoltaica (FV), según el Atlas de Energía Solar de la República Argentina, más de la mitad del territorio nacional recibe una irradiación solar media anual superior a los 3,5 kilovatios hora sobre metro cuadrado (kwh/m²), lo que lo hace técnicamente viable para su explotación. Al mismo tiempo, la Argentina se ubica entre los países líderes a nivel mundial en producción de biodiesel de soja y entre los principales exportadores¹². No menos significativo, en un país de base agrícola ganadera como la Argentina, es el importante volumen de biomasa que existe como residuo de esos procesos productivos. Tradicionalmente, estos residuos, cuando no son tratados adecuadamente, constituyen una fuente de contaminación y de emisiones de carbono.

En materia de preservación de los recursos naturales, Argentina dispone de la Ley 26.331 (Ley de Bosques Nativos)¹³ que tiene por fin reducir la deforestación, la conservación de los bosques nativos, la regulación y gestión responsable del uso forestal, y la promoción del manejo sostenible de los bosques. Aunque durante el año 2020 y a pesar de las medidas de aislamiento, han existido incendios en bosques y humedales (Córdoba y Entre Ríos) que alcanzaron 1.151.931,05 hectáreas conforme lo informado por el Servicio Nacional del Manejo del Fuego (SNMF) (MAyDS 2020 c).

Es indudable el impacto ambiental derivado de esta situación. Se encuentra ampliamente comprobado que la deforestación, en este caso producto de incendios y consecuentes cambios en el uso del suelo con fines “productivos”, produce daños en el ecosistema de la región afectada además del incremento de gases de efecto invernadero, desregulación de la temperatura, afectación de la fauna y flora autóctona, impermeabilidad de los suelos y aumento de inundaciones (Mesa *et al.*, 2020).

En virtud de ello, desde el Poder Ejecutivo y Legislativo han surgido dos iniciativas:

- ▶ 1. Modificación de la Ley 26.331 de Bosques Nativos¹⁴.
- ▶ 2. Modificación de la Ley 26.815 de Manejo de Fuego (Ley 27.604)¹⁵.

No obstante, si bien existen diversos proyectos de ley para la protección de los humedales (13) con estado parlamentario, aún no ha sido posible sancionar una norma.

12 De acuerdo a los datos publicados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos en agosto de 2019.

13 Aprobada en el año 2007, ha colaborado en la reducción de la deforestación (SAyDS 2019 a).

14 Impulsada por el MAyDS, con el objetivo de terminar con la deforestación, federalizar el Fondo Nacional para el Enriquecimiento y Conservación del Bosque Nativo (FNECBN) y establecer como delito penal a la deforestación.

15 Aprobada por el Congreso de la Nación el 4 de diciembre de 2021. Prohíbe por treinta y hasta sesenta años el uso de una superficie de vegetación viva o muerta que fuera afectada por un incendio, para actividades inmobiliaria o de cualquier acción distinta previa a la quema.

Asimismo, durante el 2020 se han aprobado tres leyes destacables en materia ambiental:

- ▶ 1. Ley 27.566 (ratificación del Acuerdo Regional conocido como “Acuerdo Escazú”¹⁶).
- ▶ 2. Ley 27.592 denominada “Ley Yolanda”¹⁷.
- ▶ 3. Ley 27.602 sobre microplásticos¹⁸.

▶ 3.2. Hacia un comercio exterior más verde y finanzas más sostenibles

La dimensión verde tiene mucho para aportar en un sendero de recuperación sostenible y a fin de ubicarse como prioritaria a la hora de diseñar una estrategia nacional de integración comercial. Es en esta línea donde resulta importante llevar adelante un proceso de transición justa con sustentabilidad ambiental que tenga en cuenta los sectores clave del comercio exterior nacional.

En la estructura productiva argentina, las actividades “verdes” son relativamente pequeñas y constituyen subsectores dentro de complejos productivos mayores que –ya sea por responder a los requerimientos para exportar, las regulaciones o la promoción asociada con políticas públicas– se fueron consolidando con un mayor grado de sustentabilidad. Uno de los principales desafíos para el país y la región es reubicar sus compromisos ambientales como ejes prioritarios de cara a una inserción comercial plena y sostenible.

Una posible fuente de inserción sustentable de la Argentina en el comercio internacional podría derivarse a través de los servicios, los cuales en los últimos años presentan una tendencia creciente dentro de las exportaciones: su nivel se incrementó en casi un 81 por ciento entre 2006 y 2020. Teniendo en cuenta que los servicios son aquellos productos de la economía en donde se presenta mayor utilización de capital humano y remuneraciones medias superiores a la de la producción de bienes, además que el requerimiento de insumos e impacto ambiental es menor. Dentro de ellos, el turismo representa el 37 por ciento de las exportaciones de estos, por lo cual es importante perfilar prácticas amigables con el ambiente en el turismo.

16 Sobre acceso a la información, participación pública y acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

17 En homenaje a la doctora en Ciencias Químicas, Yolanda Ortiz, primera secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano de Argentina (1973) y primera mujer en ese puesto en Latinoamérica. Su objeto es garantizar la formación integral en ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y con especial énfasis en Cambio Climático para las personas que se desempeñen en la función pública.

18 Prohibición de importación, producción y comercialización de productos cosméticos y odontológicos que contengan microesferas o microperlas plásticas.

Además, los servicios intensivos en conocimiento fueron tomando una relevancia notable en las últimas décadas en las exportaciones argentinas de servicios, pasando a ser en promedio el 57 por ciento de estas. De hecho, durante el mes de diciembre 2020 el gobierno ha reducido al 0 por ciento los derechos de exportación de los servicios basados en el conocimiento, en el marco de la reglamentación de la Ley de Economía del Conocimiento, a través del Decreto N° 1034/PEN/2020.

Con relación a las lecciones y posibilidades en los mercados financieros, las finanzas sostenibles y los bonos verdes representan una oportunidad de recuperación inclusiva y sostenible que ha avanzado progresivamente en los últimos años, aunque todavía existen desafíos para que se conviertan en la mayor corriente de financiamiento para las empresas. Entre esos desafíos cabe mencionar: concientizar al sector privado de lo imprescindible de su rol; estandarizar el lenguaje a escala global, categorizando actividades y productos sostenibles; lograr la transparencia en la comunicación de las empresas con respecto a información no financiera, a través de indicadores mensurables, fiables y comparables; integrar a las pymes, desarrollando mecanismos adecuados para que progresen en materia de sostenibilidad; y destinar fondos específicos para el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 (Pacto Global 2020).

Argentina cuenta con diferentes iniciativas que buscan dar un salto cuantitativo en cuanto al rol que las finanzas deben desempeñar dentro de la economía. Por un lado, en junio de 2019 tuvo lugar la firma del Protocolo de Finanzas Sostenibles de la Industria Bancaria en Argentina, del que participaron 18 bancos, cuyo objeto es facilitar y fomentar en entidades financieras la implementación de las mejores prácticas y políticas internacionales que promuevan una integración entre los factores económico, social y ambiental hacia un Desarrollo Sostenible (Centro de Desarrollo Sustentable Geo 2021). Durante el 2020 existieron experiencias promisorias dado que varios firmantes colocaron bonos verdes, como el caso del Banco Santander para financiar un parque eólico o del lanzamiento de la línea de créditos para empresas sustentables y de triple impacto del Banco Galicia.

Al mismo tiempo, la Comisión Nacional de Valores (CNV), que ya en 2019 aprobó los “Lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en Argentina”, pretende promover el desarrollo de emisiones con impacto ambiental y social, con la idea de que aquellos que recurren al mercado de capitales lo hagan considerando un enfoque sustentable y de triple impacto (CNV, 2020). Al respecto se lanzó en enero de 2021 un procedimiento de elaboración participativa de normas para un régimen especial de productos de inversión colectiva, sostenibles y sustentables. Asimismo, se pusieron a disposición las guías “Inversión socialmente responsable en el mercado de capitales argentino”, “Emisión de bonos sociales, verdes y sustentables” y “Evaluadores externos de bonos sociales, verdes y sustentables” (MECON 2021).

► 3.3. Los desafíos planteados por la experiencia de la pandemia y sus implicancias para el desarrollo productivo sostenible argentino: una mirada sectorial/industrial y empresarial

Bioeconomía

La bioeconomía¹⁹ representa una oportunidad de relanzar sectores tradicionales de la economía Argentina, como la agricultura y la ganadería, permitiendo rediseñar estas actividades en términos más sustentables, aprovechando la creciente demanda de productos amigables con el ambiente.

Las diversas actividades asociadas a la bioeconomía no necesariamente son sinónimos de sustentabilidad. Se debe garantizar el desarrollo de la bioeconomía con un propósito de sostenibilidad e inclusión social, mediante el rediseño de políticas productivas que promuevan la implementación de una estrategia de bajo carbono, conservando los ecosistemas, la biodiversidad y el control de la contaminación.

En virtud de este nuevo paradigma productivo derivado de la bioeconomía, se destacan la agroecología y la agricultura orgánica, la industria forestal, así como las oportunidades en medicina y farmacéutica, donde la biotecnología podría representar la producción de antibióticos, fármacos o vacunas más seguras.

La Argentina presenta, en términos de bioeconomía, una oportunidad de desarrollo sustentable vinculado a la explotación del sector agropecuario en general y en particular de uno de sus principales activos, el suelo. El desarrollo del presente sector puede tener un efecto derrame en términos económicos vinculados a economías regionales y la demanda de mano de obra.

El crecimiento y desarrollo de la bioeconomía en el país puede verse promovido por los actores vinculados a la generación de conocimiento científico y tecnológico (con un rol destacado durante la pandemia de la COVID-19) siendo importantes tanto las instituciones públicas (universidades nacionales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), entre otros), así como también el sector productivo (empresas relacionadas con los sectores de alimentos, forestal y energía) (PAGE 2020).

¹⁹ La bioeconomía puede ser definida globalmente como “la producción, utilización y conservación de recursos biológicos, incluidos los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación relacionados, para proporcionar información, productos, procesos y servicios en todos los sectores económicos, con el propósito de avanzar hacia una economía sostenible” (GBS 2018).

Economía circular

La economía circular²⁰ se ha posicionado en los últimos años como una de las perspectivas sistémicas más importantes para pensar el rediseño de los esquemas abordando el manejo eficiente de los recursos. Su objetivo es que el consumo de bienes y servicios no dependa de la extracción de recursos vírgenes, asegurando bucles cerrados que eviten la eventual disposición de bienes consumidos en vertederos. Con el fin de generar ciclos de producción cerrados, resulta fundamental que se proporcionen los incentivos económicos necesarios para garantizar que en el consumo posterior los productos se reintegren corriente arriba en el proceso de fabricación.

Si bien en los últimos años el cambio tecnológico ofrece mejores herramientas para la migración hacia la economía circular, y los marcos regulatorios de algunas economías se han orientado a limitar y a poner valor a las externalidades negativas (precios a la contaminación), la Argentina no ha avanzado aún con planes o programas nacionales orientados por este paradigma. Aunque en algunas jurisdicciones la legislación en materia de gestión integral de residuos está guiada por objetivos de prevención, disminución y reciclado, el país no cuenta con una regulación integral que aborde la producción y el consumo sostenible orientada bajo este paradigma. Tampoco lo hace con normas bajo la responsabilidad extendida del productor (REP)²¹, especialmente en corrientes de residuos como los envases y embalajes, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, neumáticos, demolición, etc., legislación que sí existe en numerosos países de la región.²²

Transición energética, transporte y movilidad

La reorganización del sector energético aparece como uno de los desafíos más destacados para la “nueva normalidad”. Con una contribución aproximada del 2 por ciento del PBI y una participación del empleo registrado en torno al 1,3 por ciento (73 mil empleos aproximadamente) la pandemia brinda al sector enormes oportunidades en materia ambiental.

En primer lugar, los combustibles fósiles, una de las principales fuentes convencionales de energía, vieron desplomar sus cotizaciones a los mínimos más bajos

20 El concepto de economía circular, propuesto en la década del noventa por Pearce and Turner, aporta una manera de analizar la organización de los procesos productivos y el consumo que supera la mirada de la economía lineal basada en la dinámica de “usar y tirar”. La economía circular se define como un sistema económico con un conjunto de intervenciones circulares que mantienen los recursos en la economía (Kirchherr *et al.* 2017) y evitan así la entrada de nuevos materiales vírgenes.

21 La única excepción es la Ley 27.279, promulgada de hecho en octubre de 2016, que establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para la gestión de los envases vacíos de fitosanitarios, que aún no es implementada en todo el país.

22 Argentina fue un país pionero en la región, ya que a partir de 2006 en el Congreso de la Nación se comenzó a debatir una serie de proyectos de ley bajo el principio REP para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos que, sin embargo y a diferencia de otros países latinoamericanos, no avanzaron.

de la historia²³. Si bien su impacto en la Argentina resultó menor²⁴, la rentabilidad de proyectos como Vaca Muerta se veía reconfigurada, mientras el sector requería el auxilio de la administración pública²⁵. Aunque la paulatina recuperación económica traería una recomposición en la demanda, deja un gran interrogante en torno al dinamismo en su oferta y el reajuste en su producción, pudiendo significar esto último una clara oportunidad para un esquema sustentable.

Al mismo tiempo, las oportunidades, podrían traducirse en dos principales líneas futuras a impulsar por las políticas públicas. Por un lado, la adaptación de distintas industrias y procesos a una base de eficiencia energética²⁶. Por el otro, la reconversión de una matriz energética hacia una creciente participación de fuentes sustentables y de generación de energías limpias.

El crecimiento de la generación de las energías renovables, que han triplicado su participación entre los años 2018 y 2020, forma parte de una política nacional que busca su fomento²⁷. La Ley 27.191 de Fomento de Energías Renovables establece objetivos de cobertura del consumo total de energía eléctrica: 8 por ciento al 31 de diciembre de 2017 y en forma ascendente hasta llegar al 20 por ciento al 31 de diciembre de 2025.

Asimismo, el transporte de personas durante la COVID-19 ha significado un desafío en sí mismo, en una primera instancia por la restricción de posibles traslados masivos como potencial foco de contagio, pero además por un cambio de hábitos derivado de ello, a partir del uso de opciones más sustentables en una lógica de ciudades con servicios cercanos. También su volumen ha sido afectado por el teletrabajo que llegó en tiempos de pandemia, pero que en muchos rubros se planea establecer como una opción durable.

La planificación urbana impulsada por paquetes económicos que ayuden a desarrollar el proceso de descarbonización, minimizando las distancias entre hogares y trabajo, puede ser una herramienta clave en la transformación del sistema de transporte. En el caso particular de América Latina, la electrificación del sistema de transporte podría ser un potencial instrumento no solo para limpiar el aire de las ciudades, sino también para aumentar la eficiencia en el transporte y generar nuevos empleos verdes (UNEP 2020 b).

23 Para fines de abril de 2020, el petróleo WTI operaba en valores negativos por primera vez en su historia, llegando a -38,7 dólares el barril. Agentes llegaban a abonar esta suma solamente para que alguien se hiciera cargo de ese crudo. Los vencimientos de contratos futuros se combinaban con un derrumbe en la demanda mundial superior al 30 por ciento, lo que generó que ninguno de los tantos acuerdos de restricción de oferta mundial pudiera contrapesar esta situación.

24 Suele referenciarse en los valores Brent y no WTI cuya caída fue mucho menos pronunciada.

25 El Ministerio de Desarrollo Productivo avanzaba con la implementación de un barril criollo o precio sostén para resguardar una mínima rentabilidad en el sector.

26 Ver Montt y Fraga (2018) en torno a los principales sectores de mayor crecimiento en su demanda de empleo ante una transición sustentable en el sector energético.

27 A través del Decreto N° 531/2016 se reglamentó la Ley 27.191 de Fomento de Energías Renovables.

El turismo es un sector muy importante para la creación de empleo, empresas y trabajo principalmente para los jóvenes. Se estima que el turismo es responsable de alrededor del 5 por ciento de las emisiones de CO₂, además de que se aprovecha de un conjunto de bienes públicos (ambientales y culturales) promoviendo conflictos con el uso de la tierra, la “gentrificación” y la contaminación. Esto se debe, en parte, a la fragmentación del sector que genera descoordinación en el uso eficiente de recursos (OIT 2019).

En este contexto, el turismo natural, rural y de cercanía, que estaban en creciente auge como prácticas en el mundo, se han resignificado de cara no solo a la pospandemia sino también a la actualidad, dada la mayor seguridad sanitaria de las actividades al aire libre. Es por ello que el programa Ruta Natural Argentina del Ministerio de Turismo y Deportes, que propone el desarrollo del turismo de naturaleza, con el componente de sostenibilidad, educación ambiental y divulgación, surge como una opción representativa del sector para la nueva normalidad.

► 3.4. La economía verde y la inclusión laboral y social: oportunidad para recuperar el trabajo decente, reducir la vulnerabilidad de los mercados laborales, potenciar la equidad de género y ampliar la redistribución de la riqueza

En términos de empleo verde es importante destacar que la descarbonización de la economía no debe ser pensada a expensas de la generación de empleos y crecimiento; según estimaciones del BID para 2030 el cambio en las formas de producción y los patrones de consumo (en comparación con las tendencias actuales) pueden generar 15 millones de nuevos puestos de trabajo en la región de Latinoamérica y el Caribe. Al momento de analizar las ganancias de empleos, las mismas provendrían de los cambios en las dietas y en menor medida en la descarbonización del sistema energético (Saget *et al.*, 2020).

En Argentina, los empleos verdes se encuentran prácticamente en todos los sectores de la economía. La elaboración del primer estudio cuantitativo para el país –“Estimación del empleo verde en la Argentina”²⁸– clarifica en términos cuantitativos los alcances y el potencial de la economía verde para generar trabajo decente con este paradigma. Se señala así que ya se generaban 650 000 empleos²⁹ para el año 2015, representando cerca del 7 por ciento de los asalariados formales.

El desarrollo con sostenibilidad económica, social y ambiental ya se verificaba en sectores tan diversos en su concepción como en su aporte en la generación de empleo verde. Su importancia relativa resaltaba a la industria manufacturera (38 por ciento) y al transporte (29 por ciento), destacándose también el suministro

28 Realizado mancomunadamente entre OIT y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

29 Esto si se considera una hipótesis amplia que incluye el transporte público automotor, estimado en 163 000 puestos.

de agua y la gestión de residuos (7 por ciento), el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (9 por ciento)³⁰ y las actividades de servicios y comercio vinculadas con la protección ambiental las cuales sumaban un 10 por ciento. Al mismo tiempo se subrayan dos sectores pequeños relativos a la generación de empleo pero muy dinámicos y con elevado potencial para crear empleos verdes: el turismo, la producción de energía y combustibles a partir de fuentes renovables (tal lo expuesto en el apartado 3.3). Este potencial de reconversión necesariamente requiere la aplicación de políticas orientadas a su promoción.

Por ello, asegurar una transición justa requiere a su vez un conjunto de incentivos y beneficios para la persona trabajadora. Las medidas de transferencia de ingresos deberían complementarse con capacitación laboral, que permita la readaptación profesional y el apoyo para lograr la reubicación en un nuevo puesto. En particular, los regímenes de protección contra el desempleo pueden desempeñar un papel clave en el apoyo para las personas que pierden sus puestos de trabajo en el cambio hacia una economía ambientalmente sostenible. Por último, los programas de transferencia de efectivo pueden compensar la pérdida de ingresos que experimentan los hogares como consecuencia de eventos ambientales adversos o cambios estructurales derivados de la implementación de políticas verdes (ILO 2018).

4. Recuperación transformativa, sostenible, e inclusiva a través de una transición justa en Argentina: desde las grandes ciudades hasta los glaciares

Los procesos históricos destacados de recuperación que sucedieron a grandes crisis siempre estuvieron signados y segmentados por pactos sociales que definieron un horizonte de desarrollo. En este sentido, debido a la compleja trama de actores que se presentan (personas trabajadoras y empleadoras, gobierno y, crecientemente, movimientos sociales), es necesario que exista una cohesión entre estos alcanzable mediante un diálogo social que nuclea al conjunto, en el contexto de un proyecto de desarrollo que además de ser inclusivo sea colaborativo y participativo.

Es deber del propio Estado debe ser el de promover la transición hacia una economía inclusiva, baja en emisiones y en consecuente equilibrio con la sociedad y el ambiente. Sin embargo, debe destacarse que, impulsado por la agenda global, se observan manifestaciones concretas del sector privado donde progresivamente revisa sus fuentes energéticas, solicitando energía limpia certificada

³⁰ Este sector resulta especialmente significativo dada su elevada productividad y en función de la relativa poca población, la producción agropecuaria argentina excede ampliamente la demanda de consumo interno. Ello ubica al país en una posición relevante en materia de seguridad alimentaria global (como productor de alimentos para cientos de millones de personas) pero también ocasiona altas emisiones de GEI vinculadas tanto con la agricultura como con el uso y cambio de uso del suelo.

con sellos de carbono neutral en el marco de un proceso de transformación sostenible con la trazabilidad adecuada. Al respecto, es imprescindible fomentar un proceso que promueva el desarrollo de los sectores verdes y sus cadenas de valor, haciendo especial énfasis en las pymes fortaleciendo sus capacidades y respondiendo a sus necesidades.

Es importante adaptar el empleo a la situación climática bajo el paradigma de la transición justa por lo que los movimientos sindicales promueven medidas que apoyan y profundizan este proceso, aprovechando la experiencia de la COVID-19 y el uso de los convenios colectivos como una herramienta eficaz para establecer protocolos de trabajo e incluso posibles cláusulas ambientales para una reconstrucción hacia la economía verde.

Las empresas son otro componente ineludible de la transición justa e inclusiva, tanto en la generación de trabajo decente como en la creación de empleos verdes, e incluso en la reconfiguración de aquellos puestos que deban ser transformados. Asimismo, las inversiones necesarias son demasiado significativas para el sector público, por lo que el rol del sector privado es también fundamental en este sentido. Es clave la reformulación de sus cadenas de suministros dado que su impacto será significativamente mayor, en volumen de emisiones, que si solo se dedicara a descarbonizar sus propias operaciones. Incorporar a sus proveedores y clientes no sólo reducirá sus emisiones, sino que acelerará la acción climática.

Por último, se observa cómo los jóvenes son un actor también fundamental en el cuidado y protección ambiental ya que ponderan la cuestión ambiental y climática, modificando sus propios hábitos de consumo y creando nuevos mercados, promoviendo un cambio de rumbo hacia una economía verde. El cambio en las modalidades de consumo, de manera conjunta con la implementación de una economía baja en carbono, contribuirá a la lucha contra el cambio climático adoptando políticas que promuevan el consumo y producción ambientalmente sostenible (OIT 2015).

5. Consideraciones finales: ejes de políticas para fortalecer una transición justa hacia una sociedad verde y resiliente

Es evidente la complejidad a la que las sociedades se encuentran embebidas debido al SARS-CoV-2. Las medidas necesarias para salvaguardar las vidas de los ciudadanos han impactado en todos los países sin importar su nivel de desarrollo. No obstante, en aquellas naciones llamadas de “renta media”, que se han visto afectadas en la última década por un reordenamiento económico global que ha interrumpido su fase de crecimiento acelerado experimentado en el ciclo económico previo, su impacto ha sido superior, mientras que la disponibilidad de recursos para enfrentar la crisis más limitada.

Al mismo tiempo, esta pandemia ha evidenciado como falsa la dicotomía entre salud y economía, y en consecuencia debe servir de ejemplo para superar la contraposición entre ambiente y economía, históricamente planteada, colocando a ambas dimensiones en el centro de la agenda hacia una transición justa sostenible e inclusiva. En primer término, ha quedado en evidencia que en las crisis globales “nadie se salva solo”³¹, y que por tanto requieren un multilateralismo dinámico e inteligente que evidencie un sistema de articulación internacional con capacidad de acción y respuesta veloz al servicio de la humanidad.

En lo que respecta al Estado como institución, se ha demostrado y revalorizado su rol en materia de protección social como entidad de orden superior, resaltado particularmente en aquellos países con políticas socioeconómicas activas y mejores redes de contención e intervención, en los períodos críticos.

Otro aprendizaje indudablemente valioso es el aporte de los sistemas de información estratégica, pertinente y fidedigna para la formulación de políticas públicas y la toma de mejores decisiones. Definitivamente la nueva normalidad exigirá contar con nuevas métricas para la evaluación del desarrollo humano o incorporación de parámetros ambientales para renegociar deudas públicas³², e incluso para el monitoreo del cumplimiento de las NDC u otros compromisos nacionales e internacionales, entre otras valiosas funciones.

La experiencia reciente nos interpela a imaginar una construcción colectiva. Países, niveles de gobierno y sectores de la sociedad deben lograr una articulación dinámica y efectiva que les permita ser más resilientes. En nuestra región es necesario un liderazgo político por parte del Estado con legitimidad social, para enfrentar la pandemia y superar su crisis socioeconómica asociada, que permita alcanzar pactos sociales, productivos, sociales y ambientales para la era post-COVID-19 (CEPAL 2020 h).

Para encarar esta urgente transición deben construirse sistemas de información estratégica que permitan tomar decisiones e implementar políticas públicas más inteligentes y efectivas, configurarse ciudades más amigables tanto social como ambientalmente, promover el desarrollo de empresas que contemplen la sustentabilidad y, en consecuencia, lograr una transformación masiva social que “no deje a nadie atrás”.

Todo esto debe darse en el marco de un gran acuerdo que incorpore a las personas trabajadoras, los sindicatos y las empresas como protagonistas excluyentes de un proceso de generación de riqueza más sustentable, en paralelo a la cons-

31 Expresión utilizada por el secretario de Asuntos Estratégicos, Gustavo Béliz, en el “Diálogo Nacional sobre Transición Justa hacia un desarrollo integral y sostenible” organizado por PAGE Argentina el 15 de diciembre del 2020.

32 *Ibidem*.

trucción y reconversión hacia un empleo más verde, motorizado por un consumo más responsable cada vez más impulsado por los jóvenes.

Para el proceso de transición justa, sostenible e inclusiva para la Argentina pospandémica se ha desarrollado una matriz específica para el sector Gobierno. Esta matriz se enmarca en las directrices de la OIT que sistematizan dicho proceso, a partir de la validación de los organismos mandantes de la organización.

